



La Real Academia de Medicina y Cirugía de Andalucía Oriental y la Fundación RAMAO, convocan el siguiente Concurso de Premios para el año 2018

PREMIO “REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUGÍA DE ANDALUCÍA ORIENTAL”

Tema: *Investigación Libre en Ciencias Básicas en Medicina.*

BASES

1. Podrán optar al Premio de la Real Academia, los trabajos de investigación en ciencias básicas en Medicina, publicados durante el año 2017 y de Enero a Junio de 2018, en revistas científicas que aparezcan citadas en repertorios bibliográficos acreditados. Los autores podrán ser Graduados, Licenciados o Doctores en Medicina o en Ciencias afines
2. Los trabajos deberán haberse realizado en instituciones públicas o privadas, ubicadas en el ámbito territorial de esta Real Academia (Almería, Granada, Jaén, Málaga, Ceuta y Melilla). También se podrán aceptar trabajos realizados en colaboración con otras entidades fuera de dicho territorio. En este caso, únicamente serán aceptados aquellos en los que la dirección de correspondencia para solicitud de separatas corresponda a las instituciones citadas del ámbito de esta Real Academia.
3. Se valorará, especialmente, la aplicación futura de los resultados publicados en los artículos y la aproximación innovadora del trabajo desarrollado.
4. Este premio conlleva la concesión del título de Académico Correspondiente a uno de los autores del trabajo. A este respecto, junto al trabajo a valorar, se remitirá un escrito firmado por todos los autores indicando a cuál de ellos se le concedería este título en caso de ser premiado. Cuando no se aporte esta información, el título de Académico Correspondiente se concedería al primer firmante del trabajo. El Diploma Acreditativo de este Premio, se entregará a cada uno de los autores del trabajo, en la Sesión Inaugural del curso Académico, en enero de 2019. El título de Académico Correspondiente será entregado en un acto previamente programado para ello, durante el cual el autor al que se le conceda este galardón presentará una breve memoria de su trabajo.
5. El Jurado para este Premio estará constituido por tres Académicos de Número designados por la Junta de Gobierno de la Real Academia.



PREMIOS PATROCINADOS POR COLEGIOS DE MÉDICOS Y FARMACEUTICOS

PREMIO “ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE MÉDICOS DE ALMERÍA”

Tema: Investigación Libre en Ciencias Médicas.

Dotación: 1.200 euros.

PREMIO “JUAN ANTONIO GARCÍA TORRES” ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE MÉDICOS DE LA PROVINCIA DE GRANADA.

Tema: Investigación Libre en Ciencias Médicas.

Dotación: 2.000 euros.

PREMIO “ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE MÉDICOS DE JAÉN”

Tema: Investigación Libre en Ciencias Médicas.

Dotación: 1.000 euros.

PREMIO “FUNDACIÓN COLEGIO OFICIAL DE MÉDICOS DE MÁLAGA”

Tema: Investigación Libre en Ciencias Médicas.

Dotación: 1.200 euros

PREMIO “ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE FARMACEUTICOS DE GRANADA”

Tema: Investigación Libre en Ciencias Farmacéuticas.

Dotación: 1.200 euros.

BASES QUE HAN DE REGIR EL CONCURSO A ESTOS PREMIOS SON LAS SIGUIENTES

1. Podrán optar a estos Premios los trabajos publicados, durante el año 2017 y de enero a Junio de 2018, en revistas científicas que aparezcan citadas en repertorios bibliográficos acreditados. Los autores poden ser Graduados, Licenciados o Doctores en Medicina o Ciencias afines. En el caso de los autores que opten al Premio del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Granada, deberán ser Graduados, Licenciados o Doctores en Farmacia. No obstante, para todos los premios, será condición necesaria que al menos uno de los autores esté colegiado en el Colegio que patrocina el premio al que opten. En todo caso, el encargado de recoger el premio será un colegiado que figure entre los autores del trabajo.
2. Cada trabajo podrá optar a uno solo de estos Premios.
3. La Academia podrá dividir la cuantía de los premios, si lo estima procedente, entre los concursantes. Asimismo podrá conceder “Accésit” a los trabajos que a su juicio sean acreedores a ello.
4. El Jurado para cada uno de estos premios estará constituido por un representante designado por el Colegio correspondiente y por dos Académicos de Número a propuesta de la Junta de Gobierno de la Real Academia.



PREMIOS DE DONACIONES Y LEGADOS

PREMIO “JOSÉ ABRIL MORALES”

Tema: *Investigación libre en Obstetricia y Ginecología.*

Dotación: 1.000 euros.

PREMIO “PABLO GÁLVEZ PRUÑONOSA”

Tema: *Investigación en Medicina Odontológica.*

Dotación: 1.000 euros.

BASES QUE HAN DE REGIR EL CONCURSO A ESTOS PREMIOS SON LAS SIGUIENTES

1. Podrán optar a estos Premios, “José Abril Morales”, “Pablo Gálvez Pruñonosa”, los trabajos publicados, durante el año 2017 y de enero a Junio de 2018, en revistas científicas que aparezcan citadas en repertorios bibliográficos acreditados. Los autores pueden ser Graduados, Licenciados o Doctores en Medicina o Ciencias afines.
2. La Academia podrá dividir la cuantía de los premios, si lo estima procedente, entre los concursantes. Asimismo podrá conceder “Accésit” a los trabajos que a su juicio sean acreedores a ello.
3. El Jurado para cada uno de los Premios “José Abril Morales” y “Pablo Gálvez Pruñonosa” estará constituido por un representante de las familias respectivas y por dos Académicos de Número a propuesta de la Junta de Gobierno de la Real Academia.



PREMIO CATEDRA DE INVESTIGACIÓN “ANTONIO CHAMORRO – ALEJANDRO OTERO” DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA.

Tema: Historia de la Obstetricia o de la Ginecología

Dotación: 2.000 euros.

BASES

1. Podrán optar a este Premio los artículos publicados, durante los años 2015 a 2018, que hagan referencia a algún aspecto de la Obstetricia o de la Ginecología bajo el punto de vista histórico, en revistas científicas que aparezcan citadas en repertorios bibliográficos acreditados. Los autores pueden ser Graduados, Licenciados o Doctores.
2. La Academia podrá dividir la cuantía de los premios, si lo estima procedente, entre los concursantes. Asimismo podrá conceder “**Accésit**” a los trabajos que a su juicio sean acreedores a ello.
3. El Jurado para el Premio Cátedra “*Antonio Chamorro – Alejandro Otero*”, estará formado por el director/a de dicha Cátedra y dos Académicos de Número por designación de la Junta de Gobierno de la Real Academia.



**REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUGÍA
DE ANDALUCÍA ORIENTAL**

OBSERVACIONES

Los Académicos de Número de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Andalucía Oriental, no podrán optar a ninguno de los premios convocados.

La resolución del Concurso se hará en el mes de enero de 2019 y se harán públicos en el tablón de anuncios de la Real Academia y en su página web: www.ramao.es . El fallo del concurso será inapelable.

La entrega de los premios se hará en la Solemne Sesión Inaugural del Curso de esta Real Academia.

De la cantidad dotada para cada premio se deducirán los impuestos establecidos en la legislación vigente.

Todos los trabajos que opten a los premios, serán presentados por **triplicado** en la Secretaría de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Andalucía Oriental, Avda. Madrid nº11 (Antigua Facultad de Medicina) 18012 Granada.

El plazo de presentación de trabajos terminará el **3 de diciembre de 2018 a las 13.30 horas.**

Granada, mayo de 2018